



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA ATENEO DE CASOS DE MEDIACIÓN. TEORÍA APLICADA A CASOS REALES (36-2023)

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 5/23, la DI-2023-29-TSJ-CFJ, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 5/23 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales".

Que por DI-2023-29-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que para el dictado del Módulo 1: Introducción se designó como capacitadores a los integrantes del Cuerpo de Abogados, Mediadores y Equipo, Nélide Reggiardo y Susana Velázquez. La actividad se llevó a cabo el 16 de junio de 2023 en las aulas del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación del Cuerpo de Abogados, Mediadores y Equipo en la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales" realizada el 16 junio de 2023.

2°) Certificase la participación de Nélide Reggiardo como coordinadora en la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales" realizada el 16 junio de 2023.

3°) Certificase la participación de Susana Velázquez como coordinadora en la actividad "Ateneo de casos de mediación. Teoría aplicada a casos reales" realizada el 16 junio de 2023.

4°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

